

2022

ORIENTACIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL ANTE LA PANDEMIA DEL SARS-COV-2

EQUIPO DE TRABAJO:

Estrella Abolafio Moreno Universidad Pablo Olavide

Edurne Aranguren Universidad del País Vasco

Rafael Arredondo Universidad de Málaga

Neus Caparrós Universidad de La Rioja

Ixone Fernandez de Labastida Universidad del País Vasco

Iria de la Fuente Universidad Complutense de Madrid

Javier Mira Universitat d'Alacant

Mercedes Molina Montoya Universitat d'Alacant

Jose Antonio Langarita Adiego Universitat de Girona

Miguel Ángel Oliver Universitat de les Illes Balears

Consuelo Rodríguez Universidad de Oviedo

Luís Francisco Rodríguez Fernández Universidad de Jaén

Paula Sepúlveda Universidad de Cádiz

Ana Isabel Vázquez Cañete Universitat de València

Emi Vicente Consejo General del Trabajo Social



ORIENTACIONES PARA
LA ADAPTACIÓN
DE LAS PRÁCTICAS
CURRICULARES DEL
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
ANTE LA PANDEMIA
DEL SARS-COV-2

EDICIÓN

AUETS—2021/2022

EQUIPO DE TRABAJO:

Estrella Abolafio Moreno Universidad Pablo Olavide

Eduarne Aranguren Universidad del País Vasco

Rafael Arredondo Universidad de Málaga

Neus Caparrós Universidad de La Rioja

Ixone Fernandez de Labastida Universidad del País Vasco

Iria de la Fuente Universidad Complutense de Madrid

Javier Mira Universitat d'Alacant

Mercedes Molina Montoya Universitat d'Alacant

Jose Antonio Langarita Adiego Universitat de Girona

Miguel Ángel Oliver Universitat de les Illes Balears

Consuelo Rodríguez Universidad de Oviedo

Luís Francisco Rodríguez Fernández Universidad de Jaén

Paula Sepúlveda Universidad de Cádiz

Ana Isabel Vázquez Cañete Universitat de València

Emi Vicente Consejo General del Trabajo Social

DISEÑO

Quim Deu



ÍNDICE

pág. 04	1—INTRODUCCIÓN
pág. 05	2—ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DE LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA
pág. 09	3—DIAGNÓSTICO
pág. 21	4—ESCENARIOS Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ANTE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS
pág. 27	5—ORIENTACIONES PARA CENTROS DE PRÁCTICAS
pág. 29	6—CONCLUSIONES
pág. 29	7—REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1—INTRODUCCIÓN

Las prácticas en centros y servicios de Trabajo Social son un pilar fundamental en la formación de la disciplina. Sin embargo, la pandemia del SARS-CoV-2 ha generado un contexto complejo para la implementación de la asignatura de prácticas. En este documento se analiza: (1) el impacto de la pandemia en las competencias que se adquieren a través de las prácticas en los grados de trabajo social según el libro blanco del Título de Grado en Trabajo Social. (2) Se realiza un breve diagnóstico que parte de las dos consultas realizadas a las universidades vinculadas con la AUETS en junio y septiembre de 2020. (3) Se sugieren algunos escenarios y posibles soluciones para la implementación de las prácticas, y (4) se ofrecen algunas orientaciones para los centros de prácticas de Trabajo Social.

El objetivo del presente documento es ofrecer una herramienta a las diferentes universidades de España que les ayude a evaluar su situación respecto a la consecución de las prácticas en el contexto de pandemia, así como estudiar e implementar acciones que favorezcan su realización facilitando la adquisición de las competencias asociadas a las prácticas en contextos de incertidumbre.

2—ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DE LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La formación práctica del alumnado del Grado en Trabajo Social constituye un elemento central en la articulación de los planes de estudio. Dada su importancia, en todos los centros en los que se imparte la titulación, el alumnado realiza una parte de su formación a través de prácticas externas en contacto directo con profesionales del Trabajo Social.

De esta manera, las prácticas permiten situar al alumnado en un escenario real que se orienta hacia la adquisición de habilidades y competencias consideradas fundamentales para el ejercicio profesional. Como se recoge en el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social (Vázquez Aguado, 2004), la formación práctica en Trabajo Social permite al alumnado desarrollar una serie de competencias genéricas, que se concretan en el desarrollo de: Capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organización y planificación; capacidad de gestión de la información; resolución de problemas; toma de decisiones; trabajo en equipo; trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar; habilidades en las relaciones interpersonales; compromiso ético; adaptación a nuevas situaciones, y creatividad.

De la misma manera, el Libro Blanco (Vázquez Aguado, 2004, p. 294-295) recoge diez competencias específicas que el alumnado puede desarrollar a través de las prácticas externas que forman parte del currículo del alumnado. Estas competencias son las siguientes:

- 1—Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- 2—Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- 3—Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promover el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones

de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

4—Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

5—Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

6—Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

7—Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

8—Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

9—Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y “multiorganizacionales” con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines,

objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.

10—Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

En el contexto de emergencia sanitaria generado por el SARS-CoV-2, la realidad de las prácticas de Trabajo Social atraviesa por múltiples dificultades vinculadas a la imposibilidad de conseguir una oferta de plazas de prácticas adecuada. Las entidades –públicas y privadas– que habitualmente colaboran con las distintas facultades en la formación práctica de su alumnado están sometidas a una creciente presión al tiempo que se ven obligadas a afrontar el impacto personal y social de la pandemia (Expedientes de Regulación de Empleo Temporal, confinamientos, teletrabajo y cierre de centros por no poder cumplir las medidas de seguridad, principalmente). Ante esta realidad, la pandemia pone en riesgo tanto la realización de las prácticas curriculares como, de poder desarrollarse, hacerlo de la forma en que se venía haciendo hasta el momento (de manera completamente presencial). Esta situación dificulta que las prácticas tengan “el máximo grado de experimentalidad posible” (Vázquez Aguado, 2004, p. 294), y por tanto tienen impacto en la adquisición de las competencias descritas en las asignaturas de prácticas. La situación sobrevenida limita el establecimiento de relaciones interpersonales y profesionales, especialmente con la ciudadanía a la que se dirige la atención profesional y que se ve afectada por los procesos de exclusión social. Es decir, si bien hay competencias abarcables telemáticamente (competencias 2, 6, 7, 8 y 10), estas modalidades de prácticas también limitan

la adquisición de las competencias 1, 3, 4, 5 y 9, claves para el desarrollo de la intervención social y el establecimiento de la relación de ayuda. Es decir, aunque hay aspectos del ejercicio profesional que pueden ser gestionados de manera virtual (diseño de proyectos de intervención, entrevistas, reuniones de coordinación, reflexión crítica, etc.), el desarrollo de estos confluye en la interacción con las personas con las que se interviene a través de una relación establecida presencialmente en la que no solo se recogen los aspectos verbales de la comunicación, sino también se atiende otras formas de acompañamiento profesional. De este modo, aspectos fundamentales para el ejercicio del Trabajo Social y para la formación del alumnado como las entrevistas iniciales, las acogidas o las visitas a domicilio se ven limitadas.

Además, no se deben olvidar las dificultades de acceso a los medios digitales por parte del estudiantado. Estas limitaciones son de diferentes tipos, pero van desde la inaccesibilidad a las bases de datos de las instituciones hasta la falta de las infraestructuras digitales necesarias para la realización de las prácticas telemáticas en sus propios domicilios (conexión a internet, posesión de dispositivos electrónicos, etc.).

3—DIAGNÓSTICO

La información recogida en este diagnóstico parte de dos encuestas realizadas a las universidades que forman parte de la AUETS. Una primera encuesta que se llevó a cabo en el mes de junio de 2020 para conocer el impacto de la pandemia en la realización de las prácticas durante el segundo semestre del curso 2019—2020, y una segunda que se difundió en septiembre de 2020 y que tenía por objetivo conocer la programación de las prácticas para el curso 2020—2021, así como las medidas de contingencia y las estrategias para favorecer la realización de las prácticas en tiempos de incertidumbre.

En la siguiente tabla, pese a contar con algunos datos incompletos, ilustra cómo se vieron afectadas las prácticas que se desarrollaron en el segundo semestre del curso 2019—2020 en 4º curso de grado, donde más de la mitad del alumnado (59,5%), aún no había finalizado las prácticas tras la declaración del estado de alarma del mes de marzo de 2020. De un total de 1.706 plazas sólo habían acabado 691 estudiantes (40,5%). De las plazas en ejecución, un 39,2% (668) pudieron finalizar porque, aunque se interrumpieron, pudieron ser retomadas o se realizaron bajo un formato de teleprácticas. El 20,3% (347) no se llegaron a realizar porque se cancelaron o porque no llegaron a iniciarse.

	Finalizadas antes de COVID19	Interrumpidas retomables	Teleprácticas	Cance-ladas	No iniciadas
U. de Alicante	0	84	0	0	0
U. de Cádiz	1	4	69	0	1
U. Complutense de Madrid	270	2	4	5	2
U. de Deusto Bilbao	56	0	12	11	0
U. de Huelva	0	27	27	0	49
U. de les Illes Balears	37	0	0	0	0
U. de Jaén	0	122	0	0	0
U. de Las Palmas	75	0	0	0	0
U. de La Rioja	23	0	20	0	0
U. de Málaga	98	0	6	0	6
U. de Oviedo	0	0	4	67	0
U. Pablo Olavide	57	93	93	110	14
U. del País Vasco	0	0	0	105	0
U. Pública de Navarra	80	0	0	2	0
U. de Valencia	3	0	107	82	2
TOTAL	706	332	342	382	74
% S/ TOTAL	38,45	18,08	18,62	20,80	4,03

Tabla 1: Impacto de la pandemia en las prácticas de cuarto curso del segundo semestre del 2019-2020.

Esta situación marca un escenario hipotético en el que esas plazas que no pudieron realizarse será un alumnado que venga a incrementar la necesidad de plazas para posteriores cursos. A la vez que se podría generar una bolsa de alumnado que posiblemente quede pendiente de la obtención del título de graduado sólo por la realización de esta asignatura, lo que en determinados casos pudiera significar un porcentaje mayor de abandono y peores resultados del título en cuanto a egresados.

Universidad	Curso 2019/2020		Curso 2020/2021	
	Número de matriculados en prácticas curriculares	Número de plazas de prácticas ofertadas	Número de matriculados en prácticas curriculares	Número de plazas de prácticas ofertadas
U. de Alicante	245	248	334	221
U. de Barcelona	193	202	192	En tramitación (por ahora 172)
U. de Cádiz	76	160	108	En tramitación (52 por ahora, a realizar en 2º semestre)
U. Complutense de Madrid	277	309	370	En tramitación (por ahora 183)
CSEU La Salle - Universidad Autónoma de Madrid	39	42	47	En tramitación
U. de Girona	52	77	56	67
U. de les Illes Balears	36	71	47	49
U. Pablo de Olavide	469	485	498	269
U. del País Vasco	117	117	135	En tramitación
U. Pontificia de Comillas	95	95	97	En tramitación
U. de La Rioja	71	75	77	79
U. de Málaga	105	125	107	110
U. Pública de Navarra	172	172	190	No disponible
U. de Oviedo	131	145	132	(a realizar en 2º semestre)
U. de València	392	315	394	250
U. de Valladolid	59	59	62	No disponible
U. de Vigo			72	63
U. de Zaragoza	155	154	150	160
Suma total	2684	2851	3068	1268
En tramitación curso 2020-21	---	---	---	407
Total curso 2020-21 + tramitación				2082
% de plazas sobre matrículas		105,86		47,3¹
% Incremento de matrículas			14,30	

Tabla 2: Comparativa acerca del número de personas matriculadas y plazas ofertadas en el curso 2019/2020 y en el curso 2020/2021.

Sobre la TABLA 2:

Mientras el curso 2019—2020 el número de plazas ofertadas sobre el total de matrículas se superó en un 5,86%, en la actualidad se han cubierto tan solo el 47,3% (2.082 plazas). Aunque hay que tener en cuenta que existe una serie de universidades que han indicado que aún están en proceso de tramitación, lo que previsiblemente hará que estos números se modifiquen.

Por último, se recoge el incremento que ha existido en cuanto al número de matrículas para el curso actual sobre el anterior, que alcanza el 14,30%, representando en valores absolutos un total de 384 matrículas más. Este dato pudiera venir a confirmar lo expresado con anterioridad al indicar que en el curso anterior 2019-20 un total de 456 plazas no se pudieron realizar porque o bien se cancelaron o no se pudieron iniciar, y por tanto este alumnado pasaría al curso actual.

RESTRICCIONES AL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS: LEGALES, SANITARIAS, SIMBÓLICAS, INSTITUCIONALES, ETC.

En lo que se refiere a este apartado y tomando nuevamente como base los resultados del formulario remitido a las universidades en septiembre de 2020, en el siguiente cuadro se han sistematizado las diferentes respuestas obtenidas en base a los indicadores establecidos en el epígrafe:

Legales

Dificultad en cuanto al espacio
La administración ha reducido su oferta de prácticas llegando en algunos sectores a no autorizarla: salud, menores...

Sanitarias

Dificultad en cuanto al espacio
Exigencia de PCR
Suspendidas tras ser aprobadas por contagio
En espera a la evolución

Institucionales

Normativas de impedimento para centros de salud y hospitales.

Otras

Saturación de trabajo por parte de los profesionales
Negativa de entidades para tutorizar las prácticas ante la situación.

Tabla 3: Limitaciones al desarrollo de las prácticas.

Sobre la TABLA 3:

Junto a lo ya recogido en el cuadro anterior, se dan algunas circunstancias que también han sido señaladas por las personas representantes de universidades participantes:

—Existe una gran incertidumbre y preocupación por parte del alumnado, que es constatable en el conjunto de las universidades.

—Incremento de matriculaciones en el prácticum.

—Retraso en el inicio de las prácticas, sobre las fechas previstas, y en algunos casos reducción de la carga horaria.

—El tercer sector es el que está realizando y mostrando una actitud más receptiva para admitir plazas de prácticas.

—Modificación de las plazas asignadas por cambio de localidad de residencia del estudiante en caso de la pandemia.

PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTADO

En lo que respecta a la respuesta del estudiantado ante la situación creada por el estado de alarma y la imposibilidad de continuar las prácticas con normalidad o tener que ajustarlas a las distintas adaptaciones llevadas a cabo por las universidades, en general, la actitud fue de aceptación y resignación junto con una fuerte incertidumbre y preocupación por las repercusiones en su formación y expectativas de finalización del grado (prácticas de cuarto curso). Las respuestas del alumnado de las universidades que completaron el formulario se recogen a continuación.

Universidad de Alicante

De diversa índole: conformismo en unos casos o protesta en otros.

Universidad de Barcelona

En general se ha aceptado, se manifiesta cierto nerviosismo de los estudiantes ante la incertidumbre de quedarse nuevamente sin prácticas.

Universidad de Cádiz

En general, mucha incertidumbre (dado su inicio en el segundo cuatrimestre). En algunos casos (pocos) se ha planteado temor a contagio (expresan que si se ha reducido el aforo en clases y semipresencialidad, cómo van a hacer las prácticas en los centros).

Universidad Complutense de Madrid

En general, aceptación, pero también, mucha incertidumbre y temor a no poder desarrollarlas y por ello, no poder graduarse.

CSEU La Salle-Universidad Autónoma de Madrid

El alumnado ha aceptado con cierta resignación esta nueva

situación. Pero la viven con angustia y preocupación porque les reduce las expectativas e ilusión ante la prueba profesional de las prácticas curriculares

Universidad de Girona

En términos generales, aceptación y comprensión, aunque cierto nerviosismo y presión hacia los tutores y a los centros.

Universidad de La Rioja

La aceptación ha sido buena, con actitud colaborativa, pero también ha habido una gran incertidumbre ante la situación.

Universidad de Oviedo En general, se entendió la situación, pero también eran muy conscientes de la pérdida que supuso para su formación no poder realizar las prácticas tal y como estaban previstas. En todo caso, decidimos hablar y negociar en lo posible la solución más razonable con los y las representantes de los cursos implicados.

Universidad Pablo de Olavide

En términos generales aceptación de la nueva situación y búsqueda proactiva de nuevos centros de prácticas. En nuestro caso además se ha añadido al momento incertidumbre la situación de pasar de enseñanza presencial a virtual al inicio de curso por lo que también parte del alumnado ha decidido realizar las prácticas en centros en sus localidades de origen. Mucha inquietud en el alumnado que aún permanece sin asignar con el temor a no poder graduarse. En el caso del alumnado de tercero que inicia sus prácticas en el segundo semestre aún mayor incertidumbre.

Universidad del País Vasco

Las reacciones han sido muy diversas, desde protesta, aceptación, conformismo, culpabilización, etc... En algunos casos, incluso, se han puesto en contacto con el campo de prác-

ticas para verificar la información y/o transmitir su malestar. Todo ello, denota cierta baja tolerancia a la frustración que ha habido que gestionar de la mejor forma posible a través de llamadas, emails, y, sobre todo, múltiples conversaciones individuales telefónicas y por el email, además de una reunión virtual con todo el alumnado, tanto en euskera como en castellano, con el fin de encauzar dichas frustraciones e incertidumbres.

Universidad Pontificia de Comillas

En general, aceptación, pero también, mucha incertidumbre y temor a no poder desarrollarlas y por ello, no poder graduarse.

Universidad Pública de Navarra

En líneas generales se aceptó la situación y las propuestas realizadas por el equipo docente de prácticas gracias al diálogo permanente con el alumnado en la búsqueda de soluciones factibles.

Universidad de València

En general aceptación y movilización para acordar auto-prácticum individualmente. Pero, al mismo tiempo, incertidumbre, preocupación, y solicitud de respuestas.

Universidad de Valladolid

En términos generales, aceptación ante las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia.

Universidad de Vigo

En general, aceptación de la nueva situación, pero también, mucha incertidumbre y temor a no poder desarrollarlas y por ello, no poder graduarse.

BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS EN LAS UNIVERSIDADES

El tercer apartado del diagnóstico se refiere a la identificación de buenas prácticas detectadas en las universidades. Del total de universidades que contestaron el formulario, sólo 6 consideran que desarrollaron actividades alternativas exitosas, tal y como se muestra a continuación.

Universidad de Barcelona

Grabación de todas las videoconferencias impartidas por los y las profesionales de TS, las cuales estamos sistematizando para obtener material de estudio sobre el trabajo social en situaciones de emergencia social.

No aplicable en las prácticas de 4º, pero si aplicable en las prácticas de 3º.

Universidad de Cádiz

Tras los talleres se realizó una cápsula con la sistematización de la práctica del alumnado (la que habían alcanzado a tener presencialmente) y se puso a disposición de todo el alumnado y profesorado tutor.

Cápsulas con experiencias, modelos de intervención y orientaciones profesionales sobre distintos ámbitos en los que se desenvuelve el trabajo social. Todas las cápsulas se filmaron en un Seminario que se alcanzó a llevar a cabo antes del inicio del confinamiento, con la participación de 8 trabajadores/as sociales pertenecientes a 5 instituciones.

Universidad de La Rioja

Se ha diseñado un plan específico para adaptar las prácticas al escenario covid para el curso 2020—2021. Se han programado talleres temáticos para dar soporte al alumnado y dotado de herramientas virtuales para el seguimiento de las prácticas.

Universidad Pablo de Olavide

Prácticas de teletrabajo que se han usado como referencia para el diseño de un proyecto para el curso 20-21 de Teleprácticas con el objetivo de realizar mediante llamadas telefónicas y videoconferencias acompañamiento, asesoramiento y diagnóstico social con personas de especial vulnerabilidad. Nuestra Universidad dota al alumnado de Dispositivos y líneas de internet.

Universidad del País Vasco

La universidad ha aprobado un “Plan de actuación y contingencia para el curso académico 2020-21 frente a la pandemia COVID-19”. El documento incluye diferentes aspectos y es para el conjunto de estudios de la universidad en general, recogiendo también lo relativo a las prácticas externas, pero no existe un documento específico de la Facultad ni para los estudios concretos de Trabajo Social. En relación a las prácticas externas deja en mano de cada centro, concretar las especificidades de cada una de las prácticas para cada titulación y consideración del momento de aplicación del Plan de contingencia. Con carácter general se propone: determinar un mínimo en el porcentaje de realización de prácticas curriculares y suplir el resto por la realización no presencial de otras actividades académicas relacionadas evaluables; reanudar las prácticas externas en el momento en que sea posible la presencialidad en las instituciones pudiendo realizarse de forma intensiva y concentradas temporalmente, la disminución del número de horas o adaptar las prácticas externas a un formato en línea o de teletrabajo.

Universidad Pontificia de Comillas

Videos grabados por profesionales de Trabajo Social que realizaron su trabajo in situ en escenario COVID 19

Análisis de textos (metodología, experiencias, normativas, etc.) a raíz del escenario de crisis sociosanitaria.

Universidad Pública de Navarra

Para los alumnos que no pudieron completar las horas de prácticas en el centro se les sugirieron tres posibilidades de trabajo para completar el número de horas prácticas:

Describir y analizar de manera crítica la respuesta que desde el centro se está dando a la crisis (qué servicios han mantenido, cómo han modificado su funcionamiento, qué medidas extraordinarias están aplicando, etc.).

Diseñar algún tipo de respuesta del centro a la crisis (un nuevo servicio, una adaptación de los servicios existentes, etc). También podría ser diseñar un nuevo servicio para el centro (independientemente de la crisis).

Analizar el impacto de la situación de crisis en la población con la que trabaja el centro.

4—ESCENARIOS Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ANTE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS

La identificación de los escenarios concretos que condicionan la realización de las prácticas externas curriculares en el presente curso está determinada por aspectos muy diversos.

Por un lado, la existencia de diferentes niveles de prácticas en los estudios del Grado de Trabajo Social de cada universidad, con distintos objetivos y contenido, como es el caso de las prácticas de observación en los periodos iniciales y las prácticas de intervención en el último curso. Esto, a su vez, implica diferentes periodos de realización y diferente dedicación (nº de horas). En definitiva, se requiere diversidad de respuestas.

Por otro lado, en el momento actual en el que la pandemia todavía afecta de una manera amplia a todo el territorio estatal, las medidas establecidas para prevenir su expansión (ej. confinamientos perimetrales) provocan múltiples escenarios que pueden afectar al conjunto de estudiantes matriculados o sólo a algunos estudiantes en la realización de las prácticas porque no puedan acceder a esos territorios o no puedan trasladarse desde sus propios domicilios. Y, al mismo tiempo, existe un riesgo muy alto de que haya estudiantes, de forma individual, que tengan que pasar periodos de tiempo en cuarentena por el riesgo de contagio o por la propia enfermedad.

Finalmente, las restricciones puestas en marcha desde el inicio de la pandemia han tenido efectos muy negativos sobre las entidades sociales, públicas y privadas, que tradicionalmente han constituido el nicho natural donde desarrollar las prácticas preprofesionales. Este es el caso de aquellos servicios que desarrollan su acción en el ámbito sanitario o sociosanitario. En el contexto de este tipo de entidades, se ha restringido el acceso a personal externo, se ha limitado la permanencia de su propio personal para garantizar las medidas de seguridad frente al contagio, e incluso, han disminuido su personal o se encuentran en situación de ERTE por dificultades económicas.

Ante esto, las principales dificultades con las que se encuentra la oferta y la gestión de prácticas serían las que podemos observar a continuación:

- Disminución de las horas de permanencia del estudiante en los centros de prácticas existentes.
- Riesgo de paralización temporal o suspensión de las prácticas, que puede afectar a parte del estudiantado o a la totalidad del grupo.
- Disminución importante del número de prácticas ofertadas.

Ante esta realidad se hace necesario establecer respuestas en función de los múltiples escenarios que podríamos encontrar como los que se señalan a continuación, y que, posiblemente, va a requerir una adaptación casi individual a cada caso e institución educativa:

- Presencialidad completa en la entidad de prácticas según lo establece la guía académica (100% presencialidad).
- Semipresencialidad en la entidad de prácticas combinada con actividades telemáticas establecidas y tutorizadas desde la misma entidad.
- Semipresencialidad combinada con actividades en la universidad (actividades sustitutorias).
- Paralización temporal de las prácticas debida a confinamientos establecidos por las autoridades, cuarentenas preventivas del estudiante o enfermedad. En algunas universidades puede contemplarse la posibilidad de continuar las prácticas en el semestre siguiente, desplazando también la fecha de evaluación.

—Suspensión definitiva de las prácticas (valorando el % de prácticas realizadas).

—Reducción porcentual de las horas de realización de las prácticas (establecido por cada universidad).

—La oferta de prácticas no cubre las necesidades del curso actual.

En relación con las actividades que podrían plantearse, éstas estarían en función del escenario en el que se encuentren las prácticas. En caso de interrupción de las prácticas, temporal o definitiva, o en el caso de que la semipresencialidad deba combinarse con actividades propuestas por la universidad, se propone la realización de actividades sustitutorias como las que a continuación se señalan. Y, aunque no es el escenario deseado, en caso de necesidad algunas de ellas podrían realizarse en modalidad online:

- Trabajos sustitutorios entendidos como proyectos formativos de carácter teórico-práctico, que pueden estar o no concertados con la entidad de prácticas de referencia. Estos trabajos estarán diseñados por el equipo docente de la asignatura (tutores académicos). Estarán adaptados al nivel de prácticas (observación o intervención) y se establecerá el número y tipo de trabajos a realizar por cada estudiante en función del periodo que le falte por completar, y el número de horas de dedicación que requiera cada actividad. Podrían ser: análisis y diagnósticos institucionales; análisis y propuestas metodológicas; estudio de casos; dilemas éticos; estudios e investigación; revisión bibliográfica de un tema; análisis de las consecuencias de la pandemia sobre una realidad o un colectivo específico; diseño de protocolos de actuación vinculados a los servicios o entidades de referencia de prácticas; etc.

—Prácticas de laboratorio: abordar en el contexto de laboratorio, el desarrollo y la adquisición de determinadas competencias y aprendizajes, el estudio de casos, etc. Sería de interés que en estas actividades participen profesionales expertos junto con los tutores académicos de modo que favorezcan la conexión con el contexto social. Deberán complementarse con la entrega de trabajos, informes o memorias sobre los aprendizajes alcanzados.

—Seminarios: formación específica sobre temas vinculados con las actividades de supervisión y seguimiento, con los ámbitos específicos de prácticas (salud, socio-sanitario, familia, igualdad, diversidad, vulnerabilidad y exclusión, servicios sociales, etc.), o bien con el desarrollo de las habilidades profesionales (comunicación, autoconocimiento, gestión emocional, etc.), o la orientación profesional. Sería de interés que estuvieran impartidos por profesionales expertos en estos ámbitos y en coordinación con los Colegios Profesionales. Deberán complementarse con la entrega de trabajos, informes o memorias sobre los aprendizajes alcanzados y/o profundizando algún aspecto específico de los temas abordados.

—Otras actividades: podría contemplarse el reconocimiento de actividades como prácticas extracurriculares, voluntariado o actividades profesionales en entidades de carácter social siempre que hayan estado relacionadas con las competencias recogidas en el Título para la asignatura correspondiente. Además de presentar las evidencias documentales que justifiquen su realización y las horas dedicadas, estas actividades deberán estar relacionadas con el nivel de las prácticas cuyo reconocimiento se plantea, y se requerirá la presentación de una memoria de carácter reflexivo sobre la idoneidad de la actividad realizada y su vinculación con la intervención

profesional desde el Trabajo Social. Se pueden establecer requisitos específicos como su realización en un periodo previo inferior a dos cursos, la realización bajo la supervisión de un tutor, etc.

Por otro lado, la disminución de plazas ofertadas exige realizar esfuerzos en la búsqueda de plazas de prácticas diversificando esta búsqueda en espacios menos conocidos o donde la incorporación de las prácticas de Trabajo Social haya sido más deficiente en cursos anteriores (ámbito educativo, ejercicio libre de la profesión, etc.). Pero, en el caso de que la oferta de prácticas sea insuficiente para responder al grupo de estudiantes matriculados, se señalan otros espacios que, teniendo una dedicación similar a las prácticas realizadas en las entidades, ofrezcan posibilidades de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de las competencias establecidas a los estudiantes afectados:

—Incorporación a proyectos de investigación vinculados a la disciplina del Trabajo Social, tutorizados por los responsables de la investigación. Se deberá presentar un Plan de Trabajo específico supervisado por el tutor académico.

—Diagnósticos de barrio tutorizados por el equipo docente de la asignatura, que posiblemente pueden requerir acuerdos específicos con las administraciones locales.

Los diferentes escenarios podrían requerir un reajuste en el peso de los diferentes instrumentos de evaluación, adaptándose a los diferentes escenarios. En el caso de algunas universidades, cuyo número de estudiantes no sea muy numeroso y exista la posibilidad de flexibilizar el periodo de realización de las prácticas, podría extenderse a lo largo de diferentes cuatrimestres. Sin embargo, no parece una opción válida para aquellos centros cuyo número de estudiantes es elevado, ya que

tanto las restricciones de la pandemia como sus efectos puede prolongarse durante varios cursos académicos y la postergación de actividades podría generar consecuencias difíciles de resolver a largo plazo.

Cualquiera de las medidas a aplicar va a requerir una mayor implicación por parte del profesorado tutor académico (supervisor/a), tanto en las tareas de diseño, seguimiento y evaluación de actividades, como en el acompañamiento y tutorización del estudiantado.

Será necesario tener en cuenta que en caso de alargarse el periodo de prácticas más allá de lo inicialmente establecido para todos o una parte del alumnado, también ha de extenderse la supervisión realizada por tutores profesionales y académicos. Aunque sea con mayor flexibilidad, esto representará una mayor carga docente.

5—ORIENTACIONES PARA CENTROS DE PRÁCTICAS

Las prácticas curriculares son el espacio en el que el estudiantado tiene la oportunidad de implementar aquellos conceptos, herramientas e instrumentos que ha adquirido a lo largo de su formación en las aulas de la universidad. Así, suponen un momento de experimentación, de aprendizaje situado y una retroalimentación permanente entre tres interlocutores: tutores y tutoras de los centros de prácticas, los tutores y tutoras de la universidad y el estudiantado.

La implementación de las prácticas en tiempos de incertidumbre también resulta compleja en los centros de prácticas, es por ello por lo que las universidades deben estar preparadas para transmitir seguridad a los centros, acompañarlos con mayor intensidad y reconocer que, al igual que las instituciones educativas, los centros y servicios también se encuentran en momentos de grandes incertidumbres.

PLANIFICACIÓN

La planificación previa a la incorporación del estudiantado resulta fundamental para poder organizar el plan de prácticas de cada estudiante y su participación en las diferentes actividades que las conforman, así como también el espacio que el alumnado va a ocupar.

En este sentido, en el contexto generado por el SARS-CoV-2, la planificación de las prácticas debe considerar dos dimensiones. Por un lado, la relativa a las medidas de seguridad sanitarias, la vinculada a la organización del plan formativo de cada estudiante y la gestión de las incertidumbres.

En primer lugar, en cuanto a las medidas de seguridad necesarias para minimizar las posibilidades de contagio siguiendo las directrices de los órganos competentes en la materia. En segundo lugar, es preciso considerar otros aspectos vinculados a el desarrollo del plan formativo del estudiantado dentro de las entidades/instituciones. Si esta planificación es fundamental para la adquisición de habilidades y competencias necesarias

para el ejercicio profesional, lo es aún más en un contexto de incertidumbre como el actual. En este sentido se recomienda definir en la medida de lo posible el tipo de prácticas que va a realizar el alumnado: presenciales, semipresenciales, telemáticas o mixtas, y flexibilizar en la medida de lo posible los horarios, la presencialidad y el propio plan formativo para poder adaptarlo a los posibles escenarios derivados de la situación de emergencia sanitaria.

ACOGIDA, ACOMPAÑAMIENTO Y COMUNICACIÓN

Ante las circunstancias que se puedan generar a partir de situaciones de emergencia como la actual, es preciso replantearse, más si cabe, las dinámicas, espacios y tiempos establecidos previamente. En este sentido, a continuación se indican las fases a las que debería responder la acogida y seguimiento del alumnado en prácticas, los contenidos de las mismas y la documentación recomendable. La adaptación a tiempos de pandemia conlleva incorporar diferentes maneras de llevar a cabo los encuentros entre tutores y alumnado y la vía de entrega de la documentación requerida.

En el momento inicial al alumnado se le deberá informar de los protocolos COVID-19 que tiene cada institución, así como indicarle los espacios disponibles, las dependencias, los programas, recursos, servicios, protocolos, aplicaciones informáticas que utiliza la entidad y todo aquello que le facilite su inserción en la entidad y en los diferentes equipos de trabajo, identificando las áreas de interés para el estudiantado, así como establecer espacios temporales para la resolución de dudas, inquietudes o dificultades que se vayan presentando en el día a día.

6—CONCLUSIONES

La evolución de la pandemia es impredecible, su impacto en cada contexto es muy diferente, no solo en términos de número de personas infectadas y hospitalizadas, sino también en cuanto a medidas desplegadas en cada comunidad autónoma o región sanitaria. Por tanto, las respuestas que cada universidad pueda dar para atender a las prácticas de trabajo social deberán adaptarse también al contexto local o regional.

Como se señaló en el texto, el diagnóstico presentado en este documento responde a dos encuestas a las universidades de la AUETS. Sin embargo, dado el carácter dinámico de los estudios universitarios en el contexto de pandemia, es posible que algunos de los datos presentados se encuentren ya desactualizados. Rogamos que se tenga en cuenta esta consideración en el momento de hacer análisis posteriores de este documento.

Finalmente, se invita a las diferentes universidades a hacer las adaptaciones pertinentes de este documento, siempre favoreciendo la adquisición de las competencias.

7—REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Vázquez Aguado, O (coord.). (2004). Libro Blanco Título de Grado en Trabajo Social. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

